



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120210044401	Consulta	Estrella Jimenez Pla	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones.	20/06/2023	Auto Decide - Primero. Correr Traslado Mediante Fijación En Lista A Cada Una De Las Partespor Cinco (5) Días, Con El Fin De Que Presenten Sus Alegatos Por Escrito Al Correo Electrónicode Este Despacho Judicial, Iniciando Por La Parte Actora, Vencidos Los Cuales Inicia El De Lademandada.Segundo. Por Economía Procesal, Fíjese El Día 07 De Julio De 2023 A Las 3:00 Para Dictarsentencia Por Escrito.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180041500	Ordinario	Arquimides Ospino Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	20/06/2023	Auto Decide - Incorporar Al Expediente La Resolución Sub88043 Del 29 De Marzo De 2023 Emitida Por Colpensiones. Reconoce Personería Judicial.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180018900	Ordinario	Carlos Ruiz Escorcía	Quark Up Ltda	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar El Día El 25 De Julio 2023 A Las 10:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



08001310500720150001200	Ordinario	Ciro Enrique González González	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	20/06/2023	Auto Niega - El Recurso De Reposición Contra El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 06 De Marzo De 2023. Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso Subsidiario De Apelación.
08001310500720230017800	Ordinario	Dagoberto De Avila Blanco	La Fiduprevisora Sa.	20/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida.Por: Dagoberto De Avila Blancocontra:Fiduprevisora S.A., Vocera Del Fondo Nacional Del Pasivoprestacional Y Pensional De La Electrificadora Del Caribes.A (Foneca), Representada Legalmente Por La Señora Rosibel Mendozacamarillo, O Por

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Quien Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación De Esta
Demanda2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
Decopia De La Demanda
Para El Traslado.3.
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Delproceso De
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612
Del Cgp, En Concordancia
Conlo Dispuesto En Los
Decretos 4085 De 2011
Art. 20 Y El Decreto 1365

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



De Junio De 2013.4. Corre
Traslado A La Agencia
Nacional De La Defensa
Jurídica Del
Estadoveinticinco (25) Días
A Partir Del Día Siguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presenteauto, Para Ello
Se Le Hace Entrega De La
Copia De La Demanda En
Aplicación Del Art.
612Delcgp.5. Notificar A La
Procuraduría Judicial En
Cumplimiento A Lo
Dispuesto Por El Art. 277
De Laconstitución
Nacional.6. Reconocer
Personería Para Actuar En
Este Proceso Como
Apoderado Judicial
Principal Dela Parte Actora
A Los Drs. Luis Ernesto
Mario Arteta De La Hoz Y

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Edgardo José Vasquez Vergara, Dentro De Lostérminos Y fines Del Poder A Ellos Conferidos Por Término De
08001310500720230013600	Ordinario	Edgardo Polo Rua	Colpensiones Y Otros	20/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida por: Edgardo Polo Rua contra: Afp Colfondos S.A, Representada Legalmente Por El Señor Juan Manueltrujillo Sanchez, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Estademanda. Administrado ra Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Representada Legalmente Por El Señor Juan Miguel Villa Lora O

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Por Quien Hagasus Veces
Al Momento De La
Notificación De Esta
Demanda.2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
De Copiade La Demanda
Para El Traslado.3.
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Del Procesode
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612
Del Cgp, En Concordancia
Con Lo Dispuestoen Los
Decretos 4085 De 2011
Art. 20 Y El Decreto 1365

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



De Junio De 2013.4. Corre
Traslado A La Agencia
Nacional De La Defensa
Jurídica Del Estado Por
Término Deveinticinco (25)
Días A Partir Del Día
Siguiente Hábil Al De La
Notificación Del Presente
Auto,Para Ello Se Le Hace
Entrega De La Copia De La
Demanda En Aplicación
Del Art. 612Del Cgp.5.
Notificar A La Procuraduría
Judicial En Cumplimiento A
Lo Dispuesto Por El Art.
277 De Laconstitución
Nacional.6. Reconocer
Personería Para Actuar En
Este Proceso Como
Apoderado Judicial
Principal De Laparte Actora
Al Dr. Eddien Enrique
Carrillo Navarro, Dentro

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Delos Términos Yfines Del Poder A Él Conferido.
08001310500720230000100	Ordinario	Elkin Gonzalez Molina	Optecom Sas	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Optecom Sasoperaciones Tecnologicas Y Comercialessegundo: Téngase Como Apoderado De Optecom Sas Operaciones Tecnologicasy Comerciales Al Abogado Jhon Alexander Florez Sanchez Para Los Efectos Yfines Expresados En El Poder Conferido.Tercero: Fijar El 15 De Noviembre De 2023 A Las 8:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720220027300	Ordinario	Jose Manuel Torres Leones	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Fijar El 11 De Agosto De 2023 A Las 8: 30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Audiencia establecida En El
Artículo 77 Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social Y,
Deser Posible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Misma Normatividad,
Cuya celebración Será En
Plataforma Virtual. Tercero:
Téngase En Calidad De
Apoderado De
Administradora Colombiana
Depensiones Colpensiones
A Soluciones Jurídicas De
La Costa S.A.S. Siendo
Sustituta La Abogada
Grace Alexandra Mendoza
Ahumada, Para Los
Efectos Y Fines expresados
En El Poder
Conferido. Quinto:
Comunicar Por El Medio

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720230014100	Ordinario	Marcela Borrero	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano Solidariamente A La Fundacion Acosta Bendek Y La Universidad Metropolitana.	20/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida por: Martha Cecilia Novoa Fernández contra: Fundacion Hospital Universitario Metropolitano Solidariamente A La Fundacion Acosta Bendek Universidad Metropolitana, Representadas Legalmente Por Su Señor director Alberto Enrique Acosta Bendek O Por, Por Quien Haga 2 Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.
08001310500720220028100	Ordinario	Monica Blanc	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora Defondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion Y Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensionessegundo: Téngase Como Apoderado De Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantias Proteccion A Vt Servicios Legales, Siendo Sustituta La Abogada Osirisdel Carmen Torres Dede Y Téngase En

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Calidad De Apoderado De
Administradoracolombiana
De Pensiones -
Colpensiones A Soluciones
Jurídicas De La Costa
S.A.S. Siendo Sustituta La
Abogada Grace Alexandra
Mendoza Ahumadapara
Los Efectos Y Fines
Expresados En El Poder
Conferido.Tercero: Fijar El
01 De Agosto De 2023 A
Las 8: 30 A.M. Fecha Y
Hora Para Celebrar La
Audienciaestablecida En El
Artículo 77 Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social
Y,De Ser Posible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Misma
Normatividad,Cuya

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					Celebración Será En Plataforma Virtual.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720210028100	Ordinario	Sandra Herazo Carballo	Fondo De Pensiones Colpensiones	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demandada Por Parte De Los Demandados Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Colfondos Pensiones Y Cesantías Old Mutual Y Administradora De Pensiones Y Cesantías Porvenirsegundo: Admitir El Llamamiento En Garantía Realizado Frente A Mapfre Colombia Vidaseguros S.A., Así Como La Contestación Presentada Por

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Ésta.Tercero: Fijar El 28 De Julio De 2023 A Las 10: 30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, Deser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual.Cuarto: Téngase En Calidad De Apoderado De La Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones A Soluciones Jurídicas De La Costa Y Sustituta A La Abogada Gracealexandra Mendoza, Como Apoderado De Colfondos

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



					S.A. Pensiones Y Cesantias,Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Como Apoderado De Provenir Al Abogadajhon Alex Barros Cardenas, En Condición De Apoderado De Skandia Pensiones Ycesantias Al Abogado Oscar Alberto Rey Londoño Para Los Efectos Y Fines Expresados Enel Poder Conferido.Quinto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720220016500	Ordinario	Teresa Ortiz Hernandez	Christus Sinergia Salud	20/06/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Para Todos Los Efectos De Esta Demanda En Calidad De Demandado A Sociedadsinergia Global En Salud S.A.S.Segundo:

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Tener Por Contestada La
Demanda Por Parte De La
Demandadatercero. Fijar El
15 De Noviembre De 2023
A Las 10:30 A.M. Fecha Y
Hora Para Celebrar
La audiencia Establecida En
El Artículo 77 Del Código
De Procedimiento Laboral
Y De La Seguridad Social Y,
De Ser Posible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Mismanormatividad,
Cuya Celebración Será En
Plataforma Virtual. Cuarto:
Téngase En Calidad De
Apoderado De La Sociedad
Sinergia Global En
Saluds.A.S. Chapman Y
Asociados Y En Condición
De Sustituta A La Abogada
Oriannagentile Cervantes

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 21 De Junio De 2023



Para Los Efectos Y Fines
Expresados En El Poder
Conferido cuarto:
Comunicar Por El Medio
Más Idóneo Posible A Las
Partes Y A Sus
Apoderados.

Número de Registros: 12

En la fecha miércoles, 21 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

50b73145-589b-4100-afb7-f7d54ff96a6c